

Ann^o de la yna de los Reyes

Sezendo y mique Rosely Domingo granera Jurados y sea
Contra

Por quanto sea tenido q las mareas qullenon la
Campana de los de la ruda pue las tablas de
Catalina estan rotas y necesitan de q medio a fordar
de q. con sus clavos mones fur lo q sea a drecar y lucas
q sea necesario poner q quier pmo de madera nueva lo q sea
y lo que neces sea a tene el may^{or} de proprio lo pague
Con cesulas de el Rey y don J^o Conde puaero de el Reino
en q

Don J^o de Colas de auellaneda Reg.

Viozela de catina de don J^o Parala Obispo de lae al
Cauales de la ruda y supuendo despachada pue Real
Coni de Haz^a su fecha en m^o a nuevedias del mes de
marzo de mil y seiscientos y treinta y dos y laa^o las tablas
Con el Rey pue deuido q la forma q sea q obumbra y dies
q sea q cumplid tiene la ruda nombrado Tesorero
y q sea q cumplid sede vlti^o de la ruda aere snew y to
al q sea m^o de Reina para que cada uno cumpla con su
obey.

Por quanto pormuerse de Juyaz a Vacado la plaza pue temia
de portero de la ruda y porque el ruda temia q se qra a
de la primera q vacara de el don J^o Juyaz pue q
mrd a p^o q sea la persona de lae de selva la ruda le nom
tra p^o que portero de la ruda q lugardes de Juyaz y p^o
lo de la ruda se de boca q quier mrd q sea de la ruda
q como vayan vacando se vayan consumiendo como esta
a cordado